



REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA DEL PODER JUDICIAL

En el día de hoy he leído el expediente que me ha sido remitido por el Sr. Jefe de la Sala de lo Penal de la Audiencia de los Andes, en virtud de lo que me ha sido comunicado por el Sr. Fiscal de la misma Sala, en el cual se trata de un proceso que se sigue contra el Sr. D. Juan José Rodríguez, acusado de haber cometido el delito de homicidio, en el mes de Agosto del año de mil ochocientos veintinueve. El Sr. Jefe de la Sala ha acordado que se continúe en el curso ordinario de la causa, y que se cite al Sr. Rodríguez para que comparezca a declarar en el día de mañana, a las diez de la mañana, en el salón de audiencias de la Sala de lo Penal. Yo he acordado que se cumpla con lo que se ha acordado, y que se cite al Sr. Rodríguez para que comparezca a declarar en el día de mañana, a las diez de la mañana, en el salón de audiencias de la Sala de lo Penal. Yo he acordado que se cumpla con lo que se ha acordado, y que se cite al Sr. Rodríguez para que comparezca a declarar en el día de mañana, a las diez de la mañana, en el salón de audiencias de la Sala de lo Penal.

